



Expediente: 612/18

Carátula: RODRIGUEZ IGNACIO WALTER C/ COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 26/08/2022 - 05:16

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

## CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

**ACTUACIONES N°: 612/18** 



H105021364865

**Expte N°: 612/18** 

## CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 23 de agosto de 2022.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II (CALLE 9 DE JULIO  $N^\circ$  455 -  $10^\circ$  PISO - CIUDAD)

Autos: RODRIGUEZ IGNACIO WALTER c/ COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN s/AMPARO.

Se notifica a: RODRIGUEZ,IGNACIO WALTER

ESTRADO DIGITAL

PROVEIDO

SAN MIGUEL DE TUCUMAN , 23 DE AGOSTO DE 2022.SENETNCIA N°448.VISTO...CONSIDERANDO...RESUELVE:I. HACER LUGAR al incidente de perención de instancia promovido por el COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN. En consecuencia, DAR POR TERMINADO el proceso principal una vez firme la presente y cumplidas las cargas arancelarias y tributarias. II. COSTAS, por su orden, por lo ponderado. III. RESERVAR pronunciamiento sobre la regulación de honorarios para su oportunidad. HÁGASE SABER MARÍA FELICITAS MASAGUER MARÍA FLORENCIA CASAS.Ante mí: María Laura García Lizárraga. queda ud. debidamente notificado .

## Actuación firmada en fecha 25/08/2022

Certificado digital:

Certificado digital.

CN=GARCÍA LIZÁRRAGA María Laura. C=AR. SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.